

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA TALLERES AUTOCAM S.A. CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2014.

En la ciudad de Machala, a los veinte cuatro días del mes de Abril del dos mil catorce, siendo las diez horas con cero minutos en el local de la compañía Talleres "AUTOCAM S.A" ubicada en el kilómetro uno y medio de la vía a Pasaje de esta ciudad, congregados que se encuentran los socios de la misma, por unanimidad convienen celebrar la presente Junta Universal de Socios, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, la Economista Yadira Yajaira Quezada Romero, solicita a la Gerente, Ing. Com. Tanya López Quezada quien hace las veces de Secretaria de la Junta, para que confirme el quórum, confirmando que concurren: 1) La Sra. Maria Gabriela Granda Roman, propietario de cuatrocientos cincuenta (450) acciones de un dólar cada una de ellas; 2) La Econ. Yadira Yajaira Quezada Romero, propietaria de cuatrocientos cincuenta (300) acciones de un dólar cada una de ellas; 3) La Compañía Importadora Norimport C. Ltda., representada por su Gerente General la Ing. Com. Tanya Elizabeth López Quezada, propietaria de trescientas (300) acciones de un dólar cada una de ellas, 4) Sra. Maria Marcela Aveiga Rivera propietaria de cuatrocientos (450) acciones de dólar cada una, todos los cuales en conjunto representan el ciento por ciento de capital social de la compañía. Comprobado el quórum legal, el Presidente declara formal y legalmente instalada y constituida la Junta, e indica a los socios elaborar de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión, luego de deliberar sobre el mismo la Junta por unanimidad acuerdan tratar el siguiente orden del día.

1.- Aprobar el Informe del Gerente

2.- Aprobar y conocer sobre las Cuentas, que intervienen en los Estados Financieros (Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al período del primero de enero al treinta y uno de diciembre del dos mil trece.

3.- Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades.

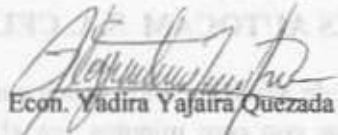
Al no haber objeción al orden del día, de inmediato los socios empiezan a tratar el punto 1.- de forma inmediata hace uso de la palabra la Ing. Tanya López Quezada, Gerente de la Compañía, para dar lectura al informe, el mismo que ya se encuentra elaborado y a la vez se anexa a la presente acta, este informe es aprobado en forma unánime por los accionistas, 2.- el mismo que se refiere a la aprobación de las cuentas del Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General, solicitando la palabra la Econ. Yadira Yajaira Quezada Romero, expresando que se ha realizado un análisis prolijo de las cuentas que intervienen en los Balances, los mismos rubros que reflejan una situación financiera estable en relación al futuro de la empresa, no sin antes aprobar dicho punto en forma unánime, 3.- Una vez conocida las utilidades obtenidas en el presente ejercicio económico y que ascienden a un valor de \$ 25090.93, indica la Sra. Maria Marcela Aveiga Rivera que por decisión unánime las utilidades se acumulan.

Sin existir otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción y elaboración del Acta. Reinstalada la Junta se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los presentes quienes firman en unidad de acto y la Gerente que actuó y certifica. Levantándose la reunión a las 12:h15.

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COM PAÑIA
TALLERES AUTOMOTRICES CTE. CERRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2014


Sra. Maria Gabriela Granda Roman

Accionista


Econ. Yadir Yajaira Quezada Romero

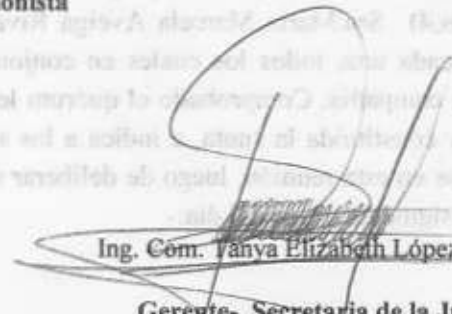
Accionista


Sra. Maria Marcela Aveiga Rivera

Accionista


p.Importadora Norimport C. Ltda.

Accionista


Ing. Com. Tanya Elizabeth Lopez Quezada.

Gerente- Secretaria de la Junta

1.- Aprobar y conocer sobre los Estados financieros (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Flujo de Efectivo) correspondientes al periodo del primer de marzo al treinta y uno de diciembre del dos mil trece.

2.- Conocer y aprobar sobre la distribución de utilidades.

3.- No haber objeciones al orden del día de inmediato los socios comparecen a tratar el punto 1.- de forma inmediata hacia uno de los señores Ing. Tanya Lopez Quezada Gerente de la Compañía para dar lectura al acta, el mismo que se encuentra rubricado y a la vez se anexa a la presente acta, con el mismo se encuentra en forma manuscrita por los señores 1.- el mismo que se refiere a la aprobación de los estados financieros (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo) correspondientes al periodo del primer de marzo al treinta y uno de diciembre del dos mil trece, y 2.- el mismo que se refiere a la aprobación de la distribución de utilidades. Los señores Tanya Lopez Quezada Gerente de la Compañía y Yadir Yajaira Quezada Romero, expresamente que se ha realizado un estudio previo de los estados financieros correspondientes al periodo del primer de marzo al treinta y uno de diciembre del dos mil trece, en relación al futuro de la empresa en sus interrelaciones con las utilidades correspondientes en el presente ejercicio económico y que se encuentran a un valor de \$ 2.500.000,00, dentro de los cuales se encuentran los rubros que por decisión de los señores se encuentran.

4.- En este momento que tiene se conoce en todos los rubros de reducción y distribución del Acta. Revisados la Junta se da lectura a la presente acta que se aprueba y rubrica por los señores Tanya Lopez Quezada Gerente de la Compañía y Yadir Yajaira Quezada Romero, quienes firman en calidad de acto y la Compañía que actúa y certifica la conformidad de la misma a las 12:12.